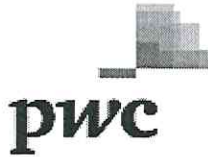


Viva 1A IPS S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Viva 1A IPS S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Viva 1A IPS S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

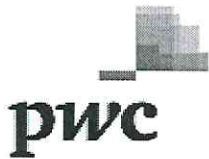
Soy independiente de Viva 1A IPS S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 Oficina 701, Edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Viva 1A IPS S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de abril de 2025.

Avaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
1 de abril de 2025

## Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

1 de abril de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador de Viva 1A IPS S. A., certifican que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Cordialmente,

Mayda George Hernández  
Representante Legal

Isaí Viloría Gutiérrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 207388-T

**VIVA 1A IPS S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,863,490	17,094,156
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	273,670,879	210,862,786
Inventario		1,084,708	1,392,707
<b>Total activo corriente</b>		<b>276,619,077</b>	<b>229,349,649</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos financieros		2,365,823	2,365,822
Propiedades y equipos	8	82,602,841	86,224,944
Intangibles	9	344,903	451,592
<b>Total activo no corriente</b>		<b>85,313,567</b>	<b>89,042,358</b>
<b>Total activo</b>		<b>361,932,644</b>	<b>318,392,007</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	10	52,692,988	43,344,995
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	124,308,156	116,693,910
Impuestos por pagar	12	503,546	14,032
Beneficios a empleados	13	3,987,635	3,370,666
Otros pasivos	14	30,893,253	22,640,871
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>212,385,578</b>	<b>186,064,474</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	10	37,415,311	51,467,531
Impuesto diferido, neto		239,889	239,889
Provisiones para litigios	24	371,793	442,000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>38,026,993</b>	<b>52,149,420</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>250,412,571</b>	<b>238,213,894</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	15	20,000,000	20,000,000
Reservas obligatorias		9,360,354	9,360,354
Otros componentes		1,925,207	1,925,207
Resultados acumulados		80,234,512	48,892,552
<b>Total del patrimonio</b>		<b>111,520,073</b>	<b>80,178,113</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>361,932,644</b>	<b>318,392,007</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Mayda George Hernández  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Isa Viloria Gutiérrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.207388-T  
(Ver certificación adjunta)

Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**VIVA 1A IPS S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	16	639,875,744	621,766,572
Costos de venta	17	(515,344,348)	(529,850,610)
Gastos de administración y ventas	18	(59,628,455)	(30,583,998)
Otros ingresos / (gastos), neto	19	21,571	(652,288)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>64,924,511</b>	<b>60,679,676</b>
Costo financiero	20	(13,734,783)	(13,184,425)
<b>Utilidad antes de provisión de impuesto sobre la renta</b>		<b>51,189,728</b>	<b>47,495,251</b>
Provisión para el impuesto sobre la renta	21	(19,847,768)	(17,153,484)
<b>Utilidad neta</b>		<b>31,341,960</b>	<b>30,341,767</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Mayda George Hernández  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Isa Vileria Gutiérrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.207388-T  
(Ver certificación adjunta)

Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**VIVA 1A IPS S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Otros componentes</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	14,108,600	9,360,354	18,550,785	1,925,207	43,944,946
Capitalización	5,891,400	-	-	-	5,891,400
Utilidad neta	-	-	30,341,767	-	30,341,767
Saldo al 31 de diciembre de 2023	20,000,000	9,360,354	48,892,552	1,925,207	80,178,113
Utilidad neta	-	-	31,341,960	-	31,341,960
Saldo al 31 de diciembre de 2024	20,000,000	9,360,354	80,234,512	1,925,207	111,520,073

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Mayda George Hernández  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Isaj Viloria Gutiérrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.207388-T  
(Ver certificación adjunta)

Avaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**VIVA 1A IPS S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Ganancia neta del año	31,341,960	30,341,767
<b>Ajustadas por:</b>		
Provisión de impuesto de renta	19,796,785	17,198,028
Impuesto diferido, neto	-	(60,471)
Provisión para litigios	(70,207)	-
Otros pasivos	6,200,994	10,187,065
Depreciación de propiedades y equipos	11,148,296	14,444,216
Retiro de propiedades y equipos	375,079	564,728
Amortización de intangibles	870,587	1,410,650
Deterioro de cuentas por cobrar	26,251,816	72,970
Gasto de intereses del período	13,734,783	13,184,401
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(91,147,508)	(50,655,297)
Inventario	308,000	(565,536)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17,197,506	9,273,539
Otros Pasivos	2,051,386	86,290
Beneficios a empleados	616,969	809,319
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>	<b>38,676,446</b>	<b>46,291,669</b>
Impuesto de renta pagado	(17,198,028)	(10,678,828)
Intereses pagados de obligaciones financieras	(13,775,500)	(11,667,896)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b>7,702,918</b>	<b>23,944,945</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de otros activos financieros	-	(799,999)
Adquisición de propiedades, y equipos	(3,445,060)	(13,645,873)
Adquisición de Intangibles	(763,898)	(980,740)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(4,208,958)</b>	<b>(15,426,612)</b>
<b>Flujos de efectivos de las actividades de financiación:</b>		
Incremento de préstamos y obligaciones	74,204,262	58,505,953
Pago de préstamos y obligaciones	(78,867,772)	(49,834,739)
Pago de dividendos	(14,061,116)	(2,087,137)
<b>Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>	<b>(18,724,626)</b>	<b>6,584,077</b>
<b>(Decremento) / Incremento neto del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(15,230,666)</b>	<b>15,102,410</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	17,094,156	1,991,746
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1,863,490</b>	<b>17,094,156</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Mayda George Hernández  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Isaí Miloria Gutiérrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.207388-T  
(Ver certificación adjunta)

Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

### **Descripción del asunto principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Viva 1A IPS S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 Oficina 701, Edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

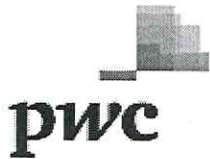
La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.



A los señores Accionistas de  
Viva 1A IPS S. A.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Viva 1A IPS S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Arvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
1 de abril de 2025